



FPO 21000094/2012/2/RH2

FPO 21000094/2012/3/RH3

Saide, Deisy Liz y otros c/ Asoc.
Mercosur de Aguas Abiertas y otros s/
daños y perjuicios.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que reiterada y conocida jurisprudencia de esta Corte tiene establecido que sus sentencias no son susceptibles de ser revisadas por vía de recurso de reconsideración, revocatoria o nulidad, excepto en el supuesto de situaciones serias e inequívocas que demuestren con claridad manifiesta el error que se pretende subsanar (Fallos: 302:1319; 311:1788; 322:1015; 323:2182; 327:5513; 328:1142, entre otros), situación que no se configura en autos.

Por ello, se desestiman los planteos formulados. Notifíquese y estese a lo resuelto oportunamente por el Tribunal.

Recursos de revocatoria interpuestos por **Deisy Liz Saide, Nahir Laila Saide, Arion Blas Saide y Silvia Noemí Passarino**, representados por los **Dres. Emilio César Joulia y Graciela Beatriz Canteli**.